



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, autorizando el establecimiento y aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-26731. (2009062298)

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en: La Moraleja, Alcobendas, 28019-Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes, 177, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Red Eléctrica de España, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación del parque de 220 kV de la Subestación denominada "Alvarado", consistente en la construcción de una nueva posición de línea "Las Vaguadas" cuyas características serán:

SISTEMA DE 220 kV:

— Instalación de una nueva posición de línea número 6 y tres posiciones de reserva para futuras posiciones.

Emplazamiento: Ctra. Talavera la Real-La Albuera, km 11, del término municipal de Badajoz.

Presupuesto en euros: 779.874 €.

Referencia del expediente: 06/AT-26731.

Finalidad: Mejora de la red de transporte y apoyo a la distribución de energía.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 10 de julio de 2009.

El Director General de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA

• • •